

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA/ SEP
REPORTE DE COMPRAS POR CATALOGO

MES DE NOVIEMBRE DE 2017

No.	No. DE PROCESO	No.ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCION DEL POCESO	PROVEEDOR	CANTIDAD	VALOR	ORDEN DE COMPRA	ENLACE HONDU COMPRAS
1	30-1-10-0391-2017	30-1-10-0391-2017	COMPRA DE LIQUIDO DE FRENOS	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	1	501.40	VER ENLACE	VER ENLACE
2	30-1-10-0392-2017	30-1-10-0392-2017	COMPRA DE BEBIDAS PARA RECREOVIA	YIP SUPERMERCADOS	1	5,560.00	VER ENLACE	VER ENLACE
3	30-1-10-0393-2017	30-1-10-0393-2017	COMPRA DE AGUA PARA ATENCIONES GERENCIA	EMBOTELLADORA EMSULA	1	799.99	VER ENLACE	VER ENLACE
4	30-1-10-0395-2017	30-1-10-0395-2017	COMPRA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA ATENCIONES GERENCIA	YIP SUPERMERCADOS	1	2,307.28	VER ENLACE	VER ENLACE
5	30-1-10-0398-2017	30-1-10-0398-2017	COMPRA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA ATENDER REUNION	YIP SUPERMERCADOS	1	526.83	VER ENLACE	VER ENLACE
6	30-1-10-0399-2017	30-1-10-0399-2017	CAMBIO DE ACEITE	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	1	1,000.50	VER ENLACE	VER ENLACE
7	30-1-10-0400-2017	30-1-10-0400-2017	COMPRA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO PARA USO DE SERVICIO CIVIL	EMPRESAS TECNOLOGIAS ATM	1	7,590.00	VER ENLACE	VER ENLACE
8	30-1-10-0401-2017	30-1-10-0401-2017	COMPRA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA PARA USO DE SERVICIO CIVIL	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE OFICINA Y ASEO	1	8,671.00	VER ENLACE	VER ENLACE
9	30-1-10-0402-2017	30-1-10-0402-2017	COMPRA MECHAS DE TRAPEADOR	DISTRIBUCIONES VALENCIA	1	1,171.34	VER ENLACE	VER ENLACE
10	30-1-10-0403-2017	30-1-10-0403-2017	COMPRA RECOGEDORES PARA BASURA	PAPELERIA HONDURAS	1	434.70	VER ENLACE	VER ENLACE
11	30-1-10-0405-2017	30-1-10-0405-2017	COMPRA DE MATERIAL DE ASEO	YIP SUPERMERCADOS	1	43,151.45	VER ENLACE	VER ENLACE
12	30-1-10-0406-2017	30-1-10-0406-2017	COMPRA DE UTILES DE OFICINAS	EMPRESAS ATM	1	4,255.00	VER ENLACE	VER ENLACE

Elaborado por:



 Belma Rodriguez
 Analista de Compras II

Aprobado por:


 FOLIO No. 1

República de Honduras

Orden de Compra No.
30-1-10-0391-2017

Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA
01/11/2017

Proveedor:	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	R.T.N.:	17071984005643
Dirección:	SANTA FE, BOULEVAR DEL NORTE, EDIFICIO CHOROTEGA, FRENTE A BANCO DAVIVIENDA	Tel.:	2223-6940

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
35650	1	1	galon	Aceites y Grasas Lubricantes Líquido de Frenos 01 Galon, ZONA 1 Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: ABRO - Modelo: HEAVY DUTY DOT 3 Impuesto Sobre Ventas	436.00	436.00	501.40
Observaciones: COMPRA PARA USO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE ESTA SECRETARIA							
quinientos uno con 40/100							
Gran Total LPS							501.40

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ConvenioMarco/OrdenCompra/ImpresionOC.aspx?Id=1...> 01/11/2017

FOLIO No. 2

República de Honduras

**Orden de Compra No.
30-1-10-0392-2017**

**Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA
01/11/2017**

Proveedor:
Dirección:

R.T.N.:
Tel.:

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	800	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas JUGO DE NARANJA DE LA GRANJA CON PULPA EN ENVASE TETRAPAK DE 250 ML (ZONA 1) Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 15 DÍAS Marca: DE LA GRANJA - Modelo: ENVASE TETRAPAK DE 250 ML Impuesto Sobre Ventas	6.95	5,560.00	5,560.00
Lps. cinco mil quinientos sesenta							
Observaciones: COMPRA PARA APOYAR RECREOVIA QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2017 EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO EDUCATIVO ABELARDO R FORTIN. PRODUCTO EXENTO DE ISV							
Gran Total Lps.							5,560.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791

Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

3
FOLIO No. _____

República de Honduras

**Orden de Compra No.
30-1-10-0393-2017**

**Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA**

03/11/2017

Proveedor: EMBOTELLADORA DE SULA,S.A

R.T.N.: 05019995000152

Dirección: Barrio la guardia,17calle,3 y 7 avenida no.13,san Pedro sula.

Tel.: 2224-2112#2321

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	4	Paquete	Alimentos y Bebidas para Personas PAQUETE DE AGUA PURIFICADA EN ENVASE DE 500 ML A 999 ML (ZONA 1) Garantía: 3 MESES Marca: AGUAZUL - Modelo: - Impuesto Sobre Ventas	173.91	695.64 104.35	799.99
Observaciones: COMPRA PARA BRINDAR ATENCIONES EN LA GERENCIA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARIA							
Gran Total LPS							799.99

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791



Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

FOLIO No. 4

República de Honduras

Orden de Compra No.
30-1-10-0395-2017Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA
03/11/2017FOLIO No. 5

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

R.T.N.: 05029995001355

Dirección: Col. El Prado, Calle Golan, Tegucigalpa

Tel.: 2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				Alimentos y Bebidas para Personas			2,307.28
	1	4	Caja	TE MCCORMICK DE 50 GRAMOS EN CAJA DE 50 BOLSITAS (ZONA 1)	83.35	333.40	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: MCCORMICK - Modelo: CAJA DE 50 BOLSITAS			
	2	36	Unidad	REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA EN ENVASE LATA 12 ONZ (ZONA 1)	12.50	450.00	
				Garantía: 3 MESES Marca: COCA COLA - Modelo: ENVASE LATA 12 ONZ			
	3	3	Unidad	AVENA UNIDAD EN BOLSA DE 360 GR (ZONA 1)	26.95	80.85	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: QUAKER - Modelo: 360 GRAMOS			
	4	20	Paquete	GALLETAS DE MANTEQUILLA (RIVIANA POZUELO) (171 GRAMOS) (ZONA 1)	23.95	479.00	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: RIVIANA POZUELO - Modelo: (171 GRAMOS)			
	5	3	Caja	GALLETAS CHIPS AHOY EN CAJA DE 6 PAQUETES (342 GRAMOS) (ZONA 1)	50.95	152.85	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: CHIPS AHOY - Modelo: CAJA DE-6 PAQUETES (342 GRAMOS)			
	6	8	Unidad	NECTAR NATURAS SABOR PERA EN LATA DE 330 ML (ZONA 1)	7.78	62.24	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 15 DIAS Marca: NATURAS - Modelo: LATA DE 330 ML			
	7	8	Unidad	NECTAR DEL MONTE SABOR MANZANA EN LATA DE 330 ML (ZONA 1)	9.13	73.04	

8	8	Unidad	Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 15 DIAS Marca: DEL MONTE - Modelo: NECTAR SABOR MANZANA EN LATA DE 330 ML NECTAR DEL MONTE SABOR MELOCOTON EN LATA DE 330 ML (ZONA 1)	9.13	73.04	
9	36	Unidad	Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 15 DIAS Marca: DEL MONTE - Modelo: NECTAR SABOR MELOCOTON EN LATA DE 330 ML REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA LIGHT EN ENVASE LATA 12 ONZ (ZONA 1)	12.50	450.00	E
10	8	Unidad	Garantía: 3 MESES Marca: COCA COLA - Modelo: ENVASE LATA 12 ONZ NECTAR NATURAS SABOR PIÑA EN LATA DE 330 ML (ZONA 1)	8.95	71.60	E
			Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 15 DIAS Marca: NATURAS - Modelo: LATA DE 330 ML Impuesto Sobre Ventas		81.26	
dos mil trescientos siete con 28/100						
Observaciones: COMPRA PARA BRINDAR ATENCIONES EN LA GERENCIA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARIA. PRODUCTOS EXENTOS DE ISV. REFRESCOS, JUGO DE PIÑA, GALLETAS Y AVENA						
Gran Total LPS					2,307.28	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

FOLIO No. 6

República de Honduras

**Orden de Compra No.
30-1-10-0398-2017**

**Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA
06/11/2017**

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.
Dirección: Col. El Prado, Calle Golan , Tegucigalpa

R.T.N.: 05029995001355
Tel.: 2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				Alimentos y Bebidas para Personas			526.83
	1	2	Caja	GALLETAS AVENY BRAND-CAJA-DE 5-PAQUETES (339 GRAMOS)-(ZONA 1)	40.22	80.44	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: AVENY BRAND - Modelo: CAJA-DE 5 PAQUETES (339 GRAMOS)			
	2	2	Unidad	REFRESCO CARBONATADO MARCA SPRITE EN ENVASE PET 2 LITROS (ZONA 1)	35.50	71.00	
				Garantía: 3 MESES Marca: SPRITE - Modelo: ENVASE PET 2 LITROS			
	3	1	Unidad	NESCAFE EN BOTE DE 100 GRAMOS (ZONA 1)	97.35	97.35	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: NESCAFE - Modelo: BOTE DE 100 GRAMOS			
	4	1	Unidad	REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA LIGHT EN ENVASE PET 1,5-LITROS (ZONA 1)	28.50	28.50	
				Garantía: 3 MESES Marca: COCA COLA - Modelo: ENVASE PET 1.5 LITROS			
	5	1	Paquete	GALLETAS OREO EN PAQUETE DE 12 UNIDADES (432 GRAMOS) (ZONA 1)	59.95	59.95	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: OREO - Modelo: PAQUETE DE 12 UNIDADES (432 GRAMOS)			
	6	2	Unidad	REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA EN ENVASE PET 2 LITROS (ZONA 1)	35.50	71.00	
				Garantía: 3 MESES Marca: COCA COLA - Modelo: ENVASE PET 2 LITROS			
	7	2	Paquete	GALLETAS DE MANTEQUILLA (RIVIANA POZUELO) (312 GRAMOS) PAQUETE DE 12 UNIDADES (ZONA 1)	45.96	91.92	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES			

<http://sicc.honducmpras.gob.hn/CE/OrdenCompra/ImpresionOC.aspx?Id=109706&Com...> 06/11/2017

FOLIO No. 7

Marca: RIVIANA POZUELO - Modelo: PAQUETE DE
12 UNIDADES (312 GRAMOS)
Impuesto Sobre Ventas

26.67

quinientos veintiseis con 83/100

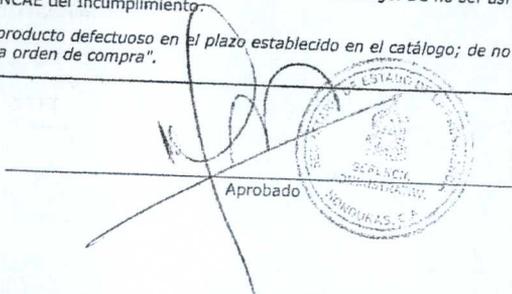
Observaciones: COMPRA PARA ATENDER REUNION EL DIA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2017 EN EL SALON
MICROFONOS DE ESTA SECRETARIA. PRODUCTO QUE PAGA ISV GALLETAS AVENY BRAN Y NESCAFE

Gran Total LPS 526.83

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de
Compras Secretaría del Despacho
Presidencial 22392791


Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

FOLIO No. 8

República de Honduras

**Orden de Compra No.
30-1-10-0399-2017**

**Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA
22/11/2017**

Proveedor:	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	R.T.N.:	17071984005643
Dirección:	SANTA FE, BOULEVAR DEL NORTE, EDIFICIO CHOROTEGA, FRENTE A BANCO DAVIVIENDA	Tel.:	2223-6940

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
35650	1	1	galon	Aceites y Grasas Lubricantes Cambio de aceite 15w40 Mineral 2 galones, ZONA 1 Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: ABRO - Modelo: TURBO PLUS Impuesto Sobre Ventas	870.00	870.00 130.50	1,000.50
un mil con 50/100							
Observaciones: CAMBIO DE ACEITE PARA VEHICULO MITSUBISHI L200 COLOR GRIS PLACAN10454 ASIGNADO A ESTA SECRETARIA							
Gran Total LPS							1,000.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

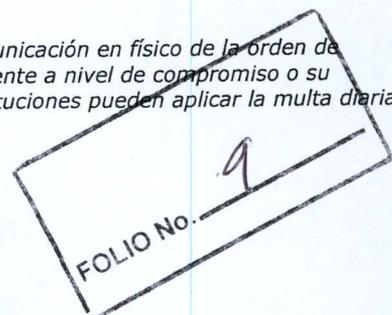
**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



República de Honduras

**Orden de Compra No.
30-1-10-0400-2017**

**Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA
22/11/2017**

Proveedor: Empresa Tecnologías ATM S de R.L.
Dirección: Barrio la Ronda, entre avenida Jerz y colon calle Adolfo Zuniga

R.T.N.: 08019006034679
Tel.: 2220-5691

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	75	Resma	Papel de Escritorio PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO, RESMA DE 500 HOJAS, MARCA PRIVADA, ZONA 1 Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: COPY - Modelo: TT128 Impuesto Sobre Ventas	88.00	6,600.00 990.00	7,590.00
siete mil quinientos noventa con 00/100							
Observaciones: COMPRA PARA USO DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL							
Gran Total LPS							7,590.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791

Canigal
Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

FOLIO No. 10

República de Honduras

**Orden de Compra No.
30-1-10-0401-2017**

**Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA
22/11/2017**

Proveedor:
Dirección:

R.T.N.:
Tel.:

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	130	Resma	Papel de Escritorio RESMA DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto por Fabrica Marca: REPORT - Modelo: 7891191003801 Impuesto Sobre Ventas	58.00	7,540.00 1,131.00	8,671.00
ocho mil seiscientos setenta y uno con 00/100							
Observaciones: COMPRA PARA USO DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL							
Gran Total LPS							8,671.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791


 Aprobado 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

FOLIO No. 11

República de Honduras

**Orden de Compra No.
30-1-10-0402-2017**

**Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA
28/11/2017**

Proveedor: WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA

R.T.N.: 08011986138652

Dirección: COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA

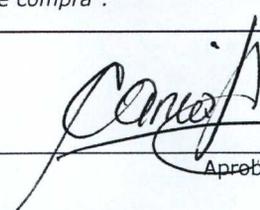
Tel.: 2234-9914, 2234-9877

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100	1	24	Unidad	Elementos de Limpieza y Aseo Personal MECHA PARA TRAPEADORES DE ALGODON GRUESA NO.20, FABRICACION NACIONAL(ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: URIBE - Modelo: - Impuesto Sobre Ventas	42.44	1,018.56	1,171.34
				un mil ciento setenta y uno con 34/100		152.78	
Observaciones: COMPRA PARA USO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE ESTA SECRETARIA							
Gran Total LPS							1,171.34

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791



 Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

FOLIO No. 12

República de Honduras

Orden de Compra No.
30-1-10-0403-2017

Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA
28/11/2017

Proveedor: Papelería Honduras, S. de R. L.
Dirección: Barrio Morazán, Frente antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338

R.T.N.: 08019998391040
Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100	1	12	Unidad	Elementos de Limpieza y Aseo Personal RECOGEDOR DE BASURA DE PLASTICO CON MANGO DE MADERA, CALIDAD INTERMEDIA (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: Eterna - Modelo: - Impuesto Sobre Ventas	31.50	378.00	434.70
cuatrocientos treinta y cuatro con 70/100							
Observaciones: COMPRA PARA USO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE ESTA SECRETARIA							
Gran Total LPS							434.70

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791

[Firma]
Aprobado


El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

FOLIO No. 13

República de Honduras

Orden de Compra No.
30-1-10-0405-2017

Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA
28/11/2017

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.
Dirección: Col. El Prado, Calle Golan , Tegucigalpa

R.T.N.: 05029995001355
Tel.: 2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100				Elementos de Limpieza y Aseo Personal			43,151.45
	1	12	Unidad	JABON EN LIQUIDO P/MANOS 400ML (PARA DISPENSADOR), ALTA CALIDAD(ZONA 1)	799.95	9,599.40	
	2	100	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: SCOTT - Modelo: - DESODORANTE DE INODORO EN PASTILLA 60GR, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	14.30	1,430.00	
	3	120	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: terror - Modelo: - DESODORANTE AMBIENTAL EN SPRAY BOTE DE 400ML, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	63.70	7,644.00	
	4	60	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: GLADE - Modelo: - CLORO GRANULADO BOTE DE 500ML A 650ML, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	46.04	2,762.40	
	5	60	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: AJAX - Modelo: 99176120834 DETERGENTE EN POLVO INDUSTRIAL BOLSA DE 5 LIBRAS, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	107.78	6,466.80	
	6	60	galon	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: RINSO - Modelo: - CLORO LIQUIDO HIPOCLORITO DE SODIO AL 5.25% DE USO DOMESTICO BOTE 1 GALON, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	59.80	3,588.00	E ✓
	7	120	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: MAGIA BLANCA - Modelo: - CREMA LAVAPLATOS RECIPIENTE DE 800GR, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	39.52	4,742.40	
	8	120	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: LIMPIOX - Modelo: - JABON DE LAVAR ROPA DE BARRA, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	14.65	1,758.00	
				Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: Max Poder - Modelo: - Impuesto Sobre Ventas		5,160.45	
cuarenta y tres mil ciento cincuenta y uno con 45/100							

FOLIO No. 74

Observaciones: COMPRA PARA USO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE ESTA SECRETARIA. CLORO LIQUIDO PRODUCTO EXENTO DE ISV.

Gran Total LPS 43,151.45

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

FOLIO No. 15

República de Honduras

Orden de Compra No.
30-1-10-0406-2017

Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA
28/11/2017

Proveedor: Empresa Tecnologías ATM S de R.L.
Dirección: Barrio la Ronda, entre avenida Jerz y colon calle Adolfo Zuniga

R.T.N.: 08019006034679
Tel.: 2220-5691

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39200	1	10	Caja	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza GRAPAS DE ESTÁNDAR, CAJA DE 5000 UNIDADES, MARCA PROPIA, ZONA 1	19.00	190.00	4,255.00	
	2	90	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: OFFICEONE - Modelo: TT098 CARPETA ARCHIVADORA DE CARTON COLOR NEGRO TAMAÑO CARTA TIPO LEITZ, MARCA PROPIA, ZONA 1	39.00	3,510.00		
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: OFFICEONE - Modelo: TT092 Impuesto Sobre Ventas		555.00		
cuatro mil doscientos cincuenta y cinco con 00/100								
Observaciones: COMPRA PARA USO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE ESTA SECRETARIA								
Gran Total LPS								4,255.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791

[Firma]
Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

FOLIO No. 16